

MENOR

ACTUACIONES

1. Plan Municipal del Menor de Cáceres.
2. Consejo Sectorial del Menor: Comisión de Absentismo Escolar.
3. Intervención con menores absentistas: Proyecto de Absentismo Escolar.
4. Medidas Pre-Judiciales: Reparación indirecta del daño.
5. Conmemoración Día Internacional de las Familias (15 de mayo)
6. Conmemoración Día Internacional de la Infancia (20 de noviembre)
7. Programa Experimental de Investigación e Intervención con menores con problemas de conducta.
8. Mención Especial de Ciudades Amigas de la Infancia, de UNICEF

1. PLAN MUNICIPAL DEL MENOR DE CACERES: CONSEJO SECTORIAL DEL MENOR.

Acción: Elaboración de un plan en pro de la mejora de la calidad de vida de los menores. Desde el prisma de la función de los poderes públicos, a los mismos le compete garantizar la efectividad de los derechos reconocidos a los niños.

Objetivo General:

Salvaguardar los derechos de los menores, así como su protección en todos los ámbitos de la sociedad, disponiendo de los medios necesarios para la detección, intervención, reinserción e integración social de los niños y niñas con déficit o con riesgo.

Objetivos Específicos:

- Profundizar en el conocimiento de la realidad de los menores cacereños.
- Colaborar en mejorar el sistema público de protección a la infancia.

2. CONSEJO SECTORIAL DEL MENOR: COMISIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR

Acción: La Comisión de Absentismo Escolar es el órgano que define el plan contra el absentismo escolar, centrando las demandas, recogiendo las necesidades y planificando las intervenciones y coordinando todas las actuaciones, enmarcado en el Consejo Sectorial del Menor.

Objetivo General:

Potenciar la participación de todas las organizaciones, entidades, asociaciones, etc., que trabajen en materia de absentismo escolar y crear medidas, actuaciones

e intervenciones eficaces para erradicar la problemática de absentismo escolar en la ciudad.

Objetivos Específicos:

- Promover actuaciones desde dicha Comisión y toma de decisiones.
- Operativizar mecanismos de coordinación entre las diferentes administraciones públicas representados en dicho Comisión y Consejo.

3. **PROYECTO DE ABSENTISMO ESCOLAR**

Acción: Puesta en práctica del Protocolo de Actuación, que se encuentra recogida en la Orden de 15 de junio de 2007, de las Consejerías de Educación y Bienestar Social por la que se aprueba el Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Objetivo General:

Fomentar el protocolo de actuación del Absentismo escolar.

Objetivos específicos:

- Potenciar la asistencia a clase de los menores.
- Disminuir el absentismo escolar.
- Inculcar hábitos saludables para la adecuada utilización del ocio y el tiempo libre.

4. **MEDIDAS PRE- JUDICIALES: Reparación Indirecta del daño.**

Acción: Convenio entre el I.M.A.S y la Fiscalía de Menores de Cáceres para la realización de trabajos en beneficio de la comunidad como medida de reparación indirecta de daños.

Objetivo general:

Conseguir la reinserción de los menores en la comunidad.

Objetivos específicos:

- Reducir actos vandálicos
- Prevención de conductas asociales.

5. **CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA (20 DE NOVIEMBRE)**

Objetivo general:

Difundir y sensibilizar sobre la población escolar cacereña los derechos de la infancia.

Objetivos específicos:

- Informar sobre conmemoración de los derechos de los niños y niñas.
- Fomentar los deberes de la infancia